



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/720
22 de febrero de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

594ª sesión plenaria

Diario CP N° 594, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 720
RECOMENDACIÓN DE QUE SE PRORROGUE EL MANDATO
DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE INSTITUCIONES
DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS HUMANOS**

El Consejo Permanente,

Recordando la decisión que el Consejo Ministerial adoptó en su segunda Reunión celebrada en 1992 en Praga y relativa a la evolución de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH),

Observando que el mandato del actual Director de la OIDDH, Embajador Christian Strohal, finalizará el 28 de febrero de 2006,

1. Pide a la Presidencia del Consejo Permanente que transmita al Presidente en Ejercicio el proyecto de decisión del Consejo Ministerial sobre la prórroga del mandato del Director de la OIDDH, según figura en el documento MC.DD/1/06 de 21 de febrero de 2006;
2. Recomienda al Consejo Ministerial que adopte dicha decisión con sujeción a un procedimiento de consenso tácito que expira el 27 de febrero de 2006.